

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

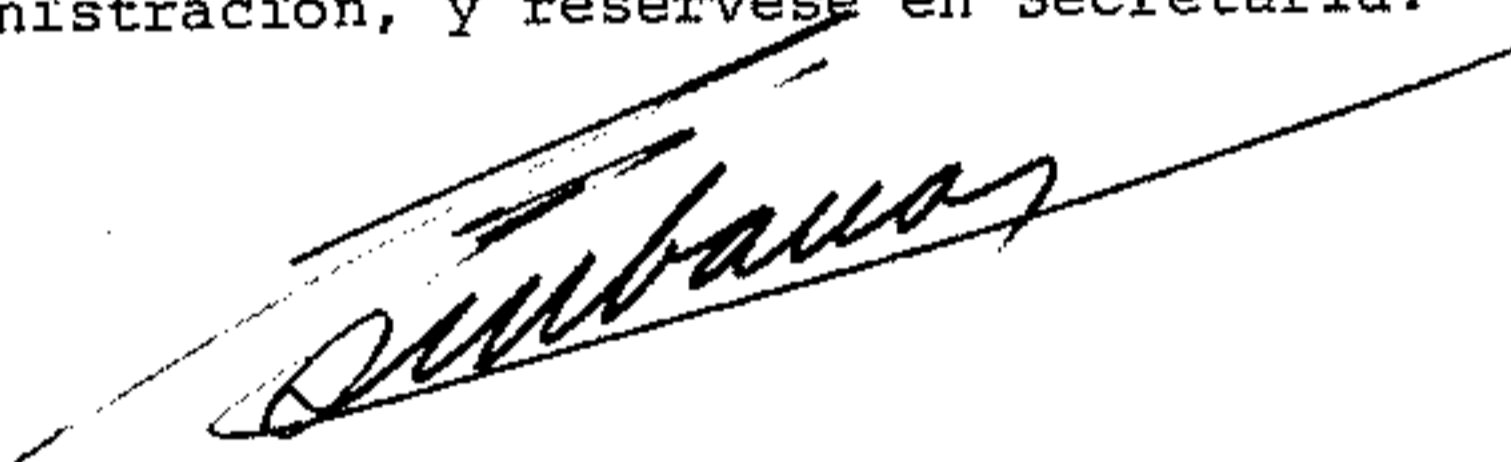
Buenos Aires, de octubre de 1984.-

Visto este expediente caratulado "CHIESA, Benito s/licencia artículo 23 R.J.N. -Acordada N° 34/77" teniendo en cuenta lo informado por el Servicio de Reconocimientos Médicos de fecha 15 de octubre pasado y lo dispuesto por Resolución N° 381/84 S.S.A.-,

SE RESUELVE:

1°) Prorrogar la licencia con goce de sueldo al Oficial Superior de 9na. (P.O.M) de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Benito Chiesa, desde el día 11 y hasta el día 29 de octubre próximo, de acuerdo a lo previsto por el artículo 23, inciso a) de la Acordada N°34/77.-

2°) Regístrese, hágase saber a la Subsecretaría de Administración, y resérvese en Secretaría.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "S. Barros", is written over a diagonal line that spans across the bottom right portion of the page.